

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO EXCEPCIONES PARAGRAFO 2° ARTÍCULO 175 DEL CPACA

TRASLADO EXCEPCIONES No. 12 DE 2018

FECHA: 17/07/2018

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACION	FOLIO	CUADERNO
2016-00072	REPARACION DIRECTA	JOSE ANGEL RAMIREZ CEBALLOS	NACION – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	EXCEPCIONES	108 Y SS	PRINCIPAL
			DEPARTAMENTO DEL CAUCA		153 Y SS	
			HOSPITAL NIVEL I DE EL TAMBO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		214 Y SS	PRINCIPAL 2
			ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA		30 Y SS 93 Y SS	LLAMADO EN GARANTIA 1
			LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS		22 Y SS	LLAMADO EN GARANTIA 2
2017-00277	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YASMIN LOPEZ CORREA	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	EXCEPCIONES	285 Y SS	PRINCIPAL 2

CONFORME EL NUMERAL 2° DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, POR EL TERMINO DE TRES DIAS. PARA LO CUAL SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN DIA HOY **17 DE JULIO DE 2018**, VENCIDO EL MISMO EMPEZARAN A CORRER EL TERMINO DE TRASLADO.

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS
Secretaria